



## La noción de establecimiento permanente de acuerdo con lo dispuesto en los Modelos de Convenio para evitar la Doble imposición de la OCDE /

Campanón Galiana, Laura

2019

Analítica

El concepto de Establecimiento Permanente siempre ha sido objeto de debate y análisis. En este artículo procedemos al estudio del mismo tras las últimas modificaciones realizadas en el MCOCDE 2017. Uno de los retos a los que se enfrentan las organizaciones internacionales es a la definición del Concepto de Establecimiento Permanente Digital, para equilibrar la tributación de los beneficios empresariales atendiendo a las nuevas formas de operar en el mercado digital

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjY4OTcwMjU>

---

**Título:** La noción de establecimiento permanente de acuerdo con lo dispuesto en los Modelos de Convenio para evitar la Doble imposición de la OCDE Laura Campanón Galiana

**Editorial:** 2019

**Documento fuente:** OP 27-A/2019/57 Carta Tributaria : Revista de Opinión (IEF)67807 2443-9843 [papel] n. 57, Diciembre 2019, p. 47-68

**Nota general:** Disponible también en formato electrónico Resumen

**Bibliografía:** Bibliografía

**Materia:** ECONOMÍA DIGITAL Establecimiento permanente CONVENIOS Doble imposición ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO

---

### Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es

